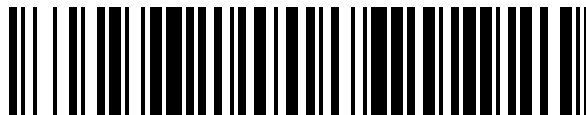


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 076**

21 Número de solicitud: 201830895

51 Int. Cl.:

A45F 4/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.09.2018

71 Solicitantes:

**CALERA MIGUEL, Francisco José (100.0%)
Bº Las Gandaras nº5
39627 Arenal de Penagos (Cantabria) ES**

72 Inventor/es:

CALERA MIGUEL, Francisco José

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **MOCHILA CON BARRERA PROTECTORA DESPLEGABLE**

ES 1 217 076 U

MOCHILA CON BARRERA PROTECTORA DESPLEGABLE

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una mochila provista de una barrera protectora desplegable, es decir, hace referencia a una mochila susceptible de poder desplegar una
10 barrera protectora con tan solo tirar de los extremos de la tela enrollada en el interior de la mochila.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de todos y cada uno de los elementos que forman parte de la mochila haciendo de la
15 misma un elemento multifuncional de aplicación en los casos que se quiera desplegar una barrera protectora.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los macutos, maletas y mochilas.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es habitual que cuando salimos al campo o vamos a la playa y queremos descansar tumbados, el aire es un elemento que molesta e impide tener unos momentos de relax, incluso en la playa sucede que el aire hace que los granos
25 de arena estén continuamente golpeándonos, impidiéndonos estar reposados y tranquilos.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar unos medios que nos permitan poder estar protegidos del aire y de manera especial de los
30 granos de arena que el aire transporta, especialmente en las playas, desarrollando una mochila o similar como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una mochila, entendiendo por mochila cualquier dispositivos susceptible de poder ser llevado por un usuario, bien
5 suspendido en la espalda a modo o de mochila, o incluso cogido por la mano a modo de bolsa, que tiene la particularidad de permitir desplegar una barrera protectora recogible y alojable en el interior de la mochila.

La barrera o pared protectora comprende un primer tramo y un segundo tramo
10 ambos desplegables de los laterales de la mochila, preferentemente de su parte posterior.

Cada tramo cuenta en su extremo libre con una barra extrema que le da rigidez a cada tramo una vez desplegado y facilita poder quedar la pared protectora en
15 posición vertical.

La barra extrema puede estar diseñada de manera que pueda ser clavada en el terreno y/o contar con un ojal o saliente perforado por el que hacer pasar una cuerda que en sus extremos queda clavada en el terreno a modo de tensor
20 como los de una tienda de campaña.

El material de fabricación de cada tramo extensible de la pared protectora puede ser cualquier de entre los conocidos, telas, plásticos, sintéticos, etcétera.

Los tramos desplegables se pueden recoger de nuevo en el interior de la mochila, empleando para ellos unos ejes enrollables sobre los que enrollar cada uno de los tramos. Dichos ejes enrollables pueden ser actuados de manera automática al contar con un medio elástico de recogida automática, o de manera manual con una manivela o cualquier otro medio de accionamiento
30 manual.

Gracias a las características descritas se consigue una mochila o maleta que no ve afectadas sus funcionalidades de ser un medio portador de objetos, y que además permite poder desplegar una pared desplegable por cada lado que se mantiene en posición vertical de manera que se crea un espacio interior
5 protegido frente al viento y a los materiales proyectados por el viento, tales como la arena, especialmente en las playas.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente
10 entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y
15 sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

20 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se
25 acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una vista frontal de la mochila objeto de la invención con las paredes desplegadas.

30

En la figura 2, podemos observar una vista posterior de la mochila objeto de la invención con las paredes recogidas.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

5 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

10 En la figura 1 podemos observar una mochila, maleta o similar en la que una tela o similar que conforma una pared protectora extraíble ha sido desplegada conformando una pared protectora (1) a ambos lado de la mochila.

15 La pared protectora (1) comprende un primer tramo (2) y un segundo tramo (3) ambos desplegables por cada lado de la mochila, comprendiendo el primer tramo (2) una barra extrema (4) que tiene un ojal o saliente (6) sobre el que poder pasar unas cuerdas (7).

20 El segundo tramo (3), al igual que el primer tramo (2), comprende también una barra extrema (5) provista de un ojal o saliente (8) por el que pasar una cuerda (9).

25 El primer tramo (2) y el segundo tramo (3) se encuentran alojados en el interior de la mochila, preferentemente en su cara posterior, en un espacio diseñado a tal efecto y son susceptibles de ser extraídos de dicho alojamiento interior, así como poder ser recogidos de nuevo en el interior de dicho alojamiento interior.

30 Las barras extremas (4) y (5) con las que cuentan el primer tramo (2) y el segundo tramo (3) respectivamente, permiten dar rigidez a la pared protectora (1) una vez desplegada, incluso pueden estar diseñadas de manera de poder clavarse en el terreno.

También y con objeto de poder conseguir una estabilidad estructural en su posición vertical de la pared protectora, sobre las barras extremas (4) y (5) se han dispuesto los ojales o salientes perforados (6) y (8), por los que pasar unas

cuerdas (7) y (9) respectivamente, haciendo que dichas cuerdas queden fijadas al terreno a modo de tirantes o tensores como los empleados en el montaje de una tienda de campaña.

- 5 En la figura 2 se muestra de manera esquemática y ejemplificativa como quedarían el primer tramo (2) y el segundo tramo (3) recogidos en el interior de la mochila.

10 Cada uno de los tramos (2) y (3) de la pared protectora (1) en una posible forma de realización son susceptibles de poder quedar recogidos en unos ejes de enrollamiento (12), que permiten recoger a los tramos (2) y (3) de la pared protectora (1), bien de manera automática, por acción de un medio elástico, o bien manualmente al contar dichos ejes de enrollamiento (12) con unas manivelas (10) de recogidas conectadas con dichos ejes.

15

En esta figura 2, se puede observar cómo el primer tramo (2) y el segundo tramo (3) salen del alojamiento diseñado en el interior de la mochila, a través de unas ranuras de salida (11) y tirando de los ojales o salientes perforados (6) y (8) se puede lograr el desplegado y extensión del primer y segundo tramo (2) y (3).

20

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

1.- Mochila con barrera protectora desplegable caracterizada porque permite conformar una pared protectora (1) a ambos lado de la mochila comprendiendo
5 pare ello un primer tramo (2) y un segundo tramo (3) ambos desplegables por cada lado de la mochila a través de unas ranuras de salida (11), comprendiendo el primer tramo (2) una barra extrema (4) que tiene un ojal o saliente (6) sobre el que poder pasar unas cuerdas (7), mientras que el segundo tramo (3), al igual que el primer tramo (2), comprende también una
10 barra extrema (5) provista de un ojal o saliente (8) por el que pasar una cuerda (9).

2.- Mochila con barrera protectora desplegable según la reivindicación 1 caracterizada porque cada uno de los tramos (2) y (3) de la pared protectora (1)
15 quedan recogidos en unos ejes de enrollamiento (12)

3.- Mochila con barrera protectora desplegable según la reivindicación 2 caracterizada porque los ejes de enrollamiento (12) de los tramos (2) y (3) de la pared protectora (1) desplegable, son actuados de manera automática por
20 acción de un medio elástico.

4.- Mochila con barrera protectora desplegable según la reivindicación 2 caracterizada porque los ejes de enrollamiento (12) de los tramos (2) y (3) de la pared protectora (1) desplegable, son actuados de manera manual al contar
25 dichos ejes de enrollamiento (12) con unas manivelas (10) de recogidas conectadas con dichos ejes.

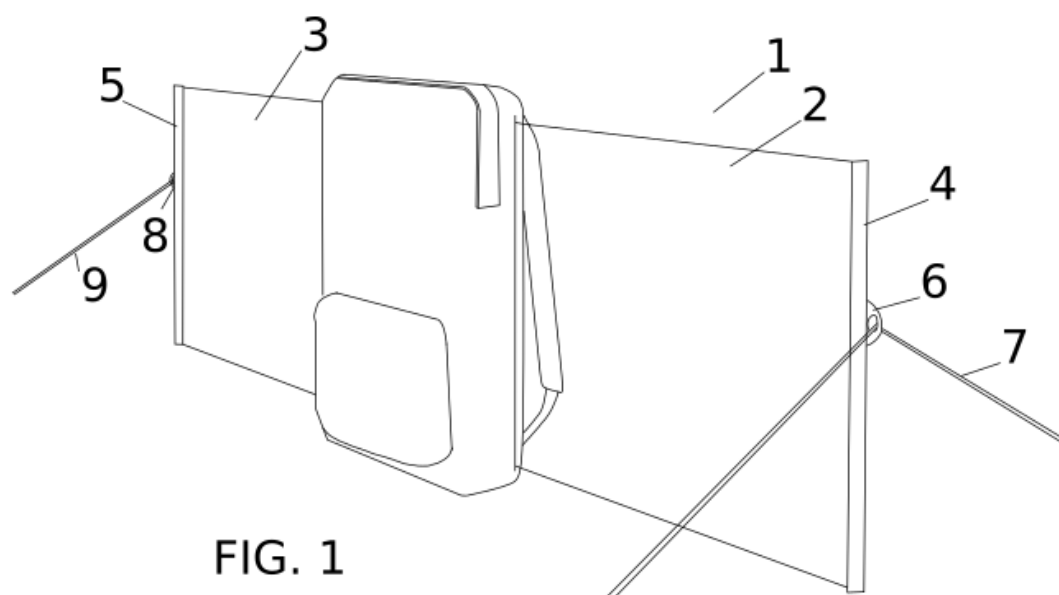


FIG. 1

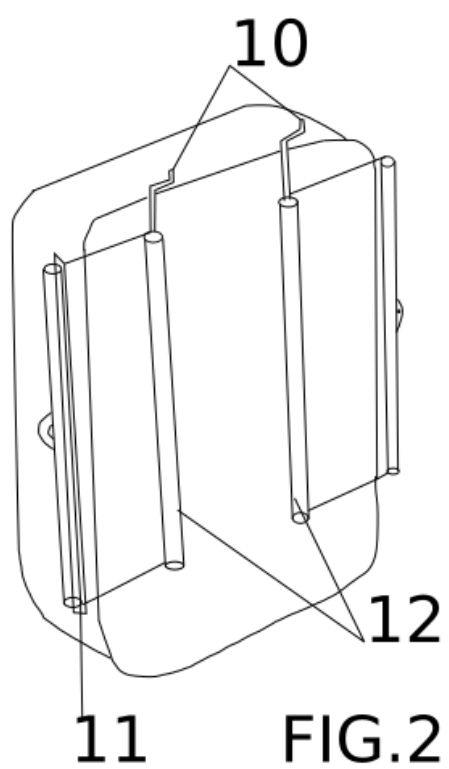


FIG. 2